
DOSSIER

**LA CIUDAD COMO CONSTRUCCIÓN
SOCIAL E HISTÓRICA**

Coordinación y presentación

Constanza González Navarro

Presentación

Constanza González Navarro*

La existencia de las ciudades está constatada desde hace más de cinco mil quinientos años en el área del Creciente Fértil, en los valles del Tigris y del Éufrates, (Eridú, Erech, Lagash, Kish y Ur), mientras que, en los valles del Nilo, en Egipto, y del Indo, en Pakistán, el fenómeno urbano se ubica entre los años 3.000 y 2.500 a.C., y en China aproximadamente unos 1.500 años a.C.¹

En el mundo mediterráneo, la *polis* griega y la *civitas* romana marcaron la historia urbana posterior. Desde la época romana, la ciudad fue considerada como un ámbito central en la expansión territorial; la romanización y el control de Roma sobre los espacios conquistados se efectuaron a través de las ciudades y pueblos transformados en municipios.² Por esta razón los seis siglos de presencia romana en Europa dejaron su sello imborrable a lo largo y ancho de todo el imperio. La provincia de Hispania no estuvo ajena a estas influencias y por ello, siglos después también los españoles, siguiendo el concepto de la *civitas* romana, consideraron que en el proceso de expansión

* Investigadora Asistente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET). Miembro del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S.A.Segreti”. Profesora Asistente de Historia de América I, Universidad Nacional de Córdoba.

¹ Porfirio SANZ CAMAÑES, *Las ciudades en la América Hispana. Siglos XVI al XVIII*, Madrid, Silex ediciones, 2004, pp. 21-22.

² A.A.V.V., “Tres ciudades castellanas en la Edad Media”, en: *Jornadas en Homenaje a Alfonso X*, Cátedra de Historia de España, Escuela de Historia, Universidad Nacional de Córdoba, 1984. Para datos más específicos sobre la ciudad en la antigüedad consultar: F. KOLB, *La ciudad en la antigüedad*, Madrid, Gredos, 1992.

hacia los territorios americanos, la ciudad representaba una función central en el proceso de “civilización”.

El ideal urbano hispánico que se impuso en América española, fue el resultado de la fusión de fuentes clásicas y cristianas, reinterpretadas desde el siglo XIII. Sus componentes eran: 1) El concepto griego de *Polis*, como comunidad agrourbana basada en una entidad política de grupos integrados funcionalmente; 2) la noción imperial romana de municipio (*civitas*) como instrumento de civilización; 3) el concepto agustiniano de “Ciudad de Dios” opuesto al de “Ciudad Terrena”, ideas que representan la perfección cristiana opuesta a los pecados terrenales; 4) la visión quimérica de una ciudad edénica que debía ser descubierta en tierras lejanas.³

Todas estas influencias dieron lugar a una nueva noción de ciudad en Hispanoamérica colonial. Los conquistadores, en su avanzada se encontraron con sociedades que poseían ya una cultura urbana como las de México y Perú, y otras tantas que no contaban con ella.⁴ En efecto, la existencia previa de un espacio urbanizado (como el caso del Cuzco y Tenochtitlán) incidió en la edificación de las nuevas ciudades mucho más que la disposición de pequeños poblados dispersos como en el caso de las Antillas. Con algunas excepciones (v.gr. los centros mineros) la colonización española se realizó a partir de un sólo modelo, el del *damero de ajedrez* que integraba elementos tales como la iglesia, la plaza y el cabildo. Dicho modelo fue aplicado en la fundación de ciudades aún antes de las normativas urbanísticas estipuladas por la Corona en 1573. La ciudad representaba la dominación y posesión de las tierras conquistadas, pero también la plataforma de las difusiones lingüísticas, culturales y espirituales⁵ y el mejor referente del Estado sobre el espacio.⁶ Era, al decir de Angel Rama, una *ciudad letrada*, que componía el anillo protector del poder y el ejecutor de sus órdenes: una pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, y múltiples servidores que estaban estrechamente asociados al poder y que constituían la burocracia colonial encargada de la comunicación entre la metrópoli y las sociedades coloniales.⁷

³ Richard MORSE, “El desarrollo urbano de la hispanoamérica colonial”, en: Leslie BETHELL (comp.), *Historia de América Latina*, Tomo 3, Barcelona, Editorial Crítica, 1990, p. 18.

⁴ Francisco de SOLANO, “Urbanización y municipalización de la población indígena”, Francisco de SOLANO, *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios*, Madrid, Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, p. 360.

⁵ *Ibid.*, p. 35.

⁶ Porfirio SANZ CAMAÑES, *Las ciudades...*cit, p. 24.

⁷ Angel RAMA, *La ciudad letrada*, Montevideo, Arca ed., 1998.

Estas primeras ciudades fueron fagocitando el entorno natural circundante para convertirse más tarde en urbes importantes cuya fisonomía fue paulatinamente alterada en el tiempo por fenómenos diversos, tales como las concepciones urbanísticas ilustradas de fines del siglo XVIII, los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX, la expansión sobre la frontera indígena, la industrialización y la aparición de centros fabriles de importancia, la influencia de movimientos arquitectónicos y artísticos de fines del siglo XIX (tales como el *Art Nouveau* y el *Art Déco*), la inmigración europea y el crecimiento demográfico concomitante, las crisis de posguerra, los cambios ocasionados por los gobiernos de facto del siglo XX y las nuevas democracias, etc. Estos y otros fenómenos que podríamos mencionar dejaron su marca en mayor o menor medida en las ciudades latinoamericanas cuyo aspecto se asemeja, en muchos casos, a *palimpsestos* construidos por la mano del hombre a lo largo del tiempo.

Sea cual fuere el espacio temporal de la historia que analicemos, sea que nos refiramos a la *polis* griega, a las ciudades medievales, barrocas, burguesas o globalizadas del siglo XXI, la construcción de la ciudad constituye, en esencia, un proceso dinámico que no tiene fin ya que a lo largo del tiempo dicha construcción se va redefiniendo y transformando -sin que este proceso implique un desarrollo evolutivo lineal. Es también social en la medida de que son los agentes y los grupos los que la construyen y la integran al marco de sus prácticas. Expresa y materializa las diferencias sociales, económicas y culturales, los conflictos y los cambios políticos, las creencias y los símbolos. Es, a la vez, el producto de una sociedad y un espacio que posibilita y condiciona la interacción social y las prácticas de los agentes. Es generadora de imaginarios y productora de significados.

La ciudad puede concebirse, siguiendo a Adrián Gorelik, como un “*espacio heterogéneo, socialmente producido por una trama de relaciones, materialización compleja de la cambiante textura de las prácticas sociales.*”⁸

El paisaje de la ciudad está plagado de objetos que remiten a épocas anteriores y que son no sólo significados y apropiados por la sociedad que los ha producido sino por aquéllas posteriores que han realizado operaciones de resignificación y reapropiación simbólica. Según las épocas, puede reflejar la presencia o ausencia del Estado y las

⁸ Adrián GORELIK, “Imaginarios urbanos e imaginación urbana. Para un recorrido de los lugares comunes de los estudios culturales urbanos”, en: *Bifurcaciones*, núm. 1, verano 2004. [en línea: www.bifurcaciones.cl/001/Gorelik.htm].

instituciones, la línea entre el espacio público y el privado -particularmente en las sociedades industriales-, los contrastes entre lo urbano y lo rural, las culturas y subculturas y particularmente las mentalidades que subyacen y son la matriz generadora del orden imperante.

El dossier que presentamos incluye cuatro artículos situados en contextos y temporalidades muy diferentes pero que abordan como objeto común de análisis, el fenómeno de la ciudad como construcción esencialmente sociocultural e histórica.

El trabajo de *Nilda Guglielmi* se centra en la ciudad medieval problematizando las diferentes conceptualizaciones que dicha noción ha encerrado desde la disciplina histórica. Reconoce que la definición de la ciudad es variable y depende de cada tiempo y lugar, privilegiando *las gentes* antes que los límites que definen el espacio urbano. Partiendo de una concepción agustiniana define la ciudad principalmente como *una posición mental* capaz de transformar incluso el ámbito material. Así mismo, realiza un recorrido historiográfico para dar cuenta de las diferentes perspectivas, metodologías de análisis y fuentes que han sido utilizadas en el estudio de la ciudad medieval para posicionarse en una mirada de larga duración que da cuenta del fenómeno en tanto proceso que -aunque se origina y apoya en prácticas anteriores- atraviesa los siglos X a XV y e involucra variables y factores de diferente índole (sociales, culturales, demográficos, económicos, políticos, etc.).

El trabajo de *Waldo Vila Muga* ofrece un panorama latinoamericano de los estudios sobre el urbanismo, dando cuenta de las diversas tendencias y focalizando particularmente en la renovación producida en las últimas décadas cuyo rasgo distintivo ha sido encarar los problemas urbanos y explicar la historia de las ciudades y de las sociedades urbanas, recurriendo a fuentes no oficiales, y afirmando que “las diversas prácticas y artefactos culturales que se dan al interior de una sociedad urbana, son una fuente igual de válida que la literatura oficial, o que un plan de urbanización y desarrollo emanado de un organismo experto”.

Por su parte *Claudia Shmidt* indaga en el problema de la federalización de la ciudad de Buenos Aires, partiendo del análisis de los diversos proyectos y debates previos a 1880, cuando se discutía la ubicación geográfica ideal que debía tener la futura capital, atendiendo a los ejemplos europeos o al norteamericano. El estudio de Schmidt se centra especialmente en el pensamiento y obra de hombres como Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, reconociendo en la *cuestión capital*, fenómenos de alcance más amplio como el proceso de modernización, el papel del Estado, los

conflictos entre Buenos Aires y el resto de las provincias y las concepciones urbanísticas de la segunda mitad del siglo XIX.

Finalmente el artículo de *Gabriela Couselo* aborda el fenómeno urbano desde la perspectiva de la construcción de la memoria colectiva. El texto de Couselo analiza desde una cuestión puntual como es la creación del monumento a la Bandera en la ciudad de Rosario, con motivo de la conmemoración del primer centenario de la Revolución de Mayo, el valor que ocupan los monumentos en la construcción de la memoria de los pueblos. En este sentido, Rosario, en tanto ciudad vinculada al movimiento económico regional, carecía de fecha de fundación clara pero necesitaba constituir dentro del colectivo social un espacio de relevancia en la historia nacional, espacio que fue obtenido a partir de un hecho como la creación de la Bandera por Manuel Belgrano a orillas del río Paraná. La construcción de un monumento vino a constituir un mecanismo fundamental de “*preservación y puesta en escena del pasado glorioso*” de la nación.

Los cuatro artículos que incluye el dossier recuperan el espacio urbano no sólo en su dimensión física, sino incorporando la experiencia de quienes lo habitaron, atendiendo a fenómenos de carácter sociocultural y abordando aspectos no eminentemente objetivos sino también subjetivos como las representaciones simbólicas de la ciudad y la manera en que el entorno constructivo es posible de dotar sentido a la vida de las personas que lo habitan o inclusive es creadora de “*identidades de lugar*” como señalara Marta Rizo.⁹

⁹ Marta RIZO, “Conceptos para pensar lo urbano, el abordaje de la ciudad desde la identidad, el *habitus*, y las representaciones sociales”, *Bifurcaciones*, núm. 6, otoño, 2006 [en línea: www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm]